

# CIDH condena «actos de represión estatal» en Venezuela antes de las presidenciales

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó este viernes 22 los «actos de represión estatal» del gobierno venezolano contra opositores antes de las elecciones presidenciales, y llamaron a la comunidad internacional a exigir la celebración de unas «elecciones libres, justas y competitivas» en el país.

En [una publicación](#) en sus redes sociales, la CIDH también llamó al respeto a los derechos humanos y manifestó su preocupación por las continuas detenciones y órdenes de aprehensión contra miembros de la oposición. Esto en referencia a las detenciones del coordinador nacional de Vente Venezuela, Henry Alviárez, y Dignora Hernández, secretaria política de ese partido, el pasado 20 de marzo.

Ese día, el fiscal impuesto por la extinta asamblea constituyente, Tarek William Saab, anunció que había solicitado órdenes de aprehensión contra otras siete personas, la mayoría integrantes de dicha organización política. Al grupo se le acusó de planear **«acciones desestabilizadoras que debían iniciar para forzar la habilitación de María Corina Machado»**, tras la [«confesión» de Emill Brandt Ulloa](#), jefe de campaña de Vente Venezuela en el estado Barinas.

La CIDH también instó al Estado venezolano a «garantizar la presunción de inocencia, las garantías judiciales y la participación política en condiciones de igualdad» para las elecciones presidenciales, fijadas para el próximo 28 de julio.

Justamente sobre la candidata presidencial de la Plataforma Unitaria, María Corina Machado, líder del partido Vente Venezuela, pesa una inhabilitación para ejercer cargos públicos durante 15 años impuesta por la Contraloría General y ratificada en enero de 2024 por el Tribunal Supremo de Justicia.

La tarde del jueves 21, la candidata Machado denunció el bloqueo de las tarjetas de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) y del partido Un Nuevo Tiempo (UNT) dentro del sistema dispuesto por el Consejo Nacional Electoral (CNE) para su postulación. Más

tarde, se informó que el bloqueo corresponde a una imposición de horarios por parte del organismo para la inscripción de postulaciones.

**Con información de TalCual**